



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de septiembre de 1998
No. 51

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION por la que se otorga licencia de separación por un año al ciudadano Roberto Fernando Ramírez Narezo, Corredor Público número 2, en la plaza del Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3883, 3898, 1380-A1, 1294-A1, 3908, 3910, 3914, 3911, 1389-A1, 1390-A1, 1386-A1, 1387-A1, 1385-A1, 1384-A1, 3902, 3901, 3903, 3904, 3852, 958-B1, 960-B1, 961-B1, 959-B1, 1382-A1, 3912, 3906, 3913 y 3920.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3915, 3909, 3907, 3916, 3917, 3918, 3919, 3900, 3920-Bis, 1383-A1, 3905 y 1388-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION por la que se otorga licencia de separación por un año al ciudadano Roberto Fernando Ramírez Narezo, Corredor Público número 2, en la plaza del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de su Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, con fundamento en los artículos 22 de la Ley Federal de Correduría Pública, y 29 Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con relación al escrito de fecha 4 de agosto de 1998, a través del cual el licenciado Roberto Fernando Ramírez Narezo, corredor Público número 2 en la Plaza del Estado de México, solicita prórroga de licencia para separarse de sus funciones, da a conocer la siguiente resolución:

"Con fundamento en los artículos 15 fracción I y VIII de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 de su Reglamento y 29 fracciones VII, XI y XX del Reglamento Interior de esta dependencia, y considerando como causa suficiente el estar imposibilitado para atender en forma personal la función de Corredor Público, obligación prevista en la citada ley; la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha resuelto otorgarle prórroga de licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como Corredor Público número 2 en la plaza del Estado de México, hasta por un año, contado a partir del 1o. de septiembre de 1998, siendo dicha licencia renunciante conforme lo señala la citada

ley. En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo seguirá bajo la custodia del Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Estado de México, A.C., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública; asimismo, el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo continuarán bajo responsabilidad del licenciado Gustavo Mauricio Gámez Imaz, Corredor Público número 1 de la Plaza del Estado de México, con quien tiene celebrado convenio de suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del citado reglamento. Asimismo, hago de su conocimiento que su garantía deberá permanecer vigente y actualizada durante todo el tiempo que dure su licencia, conforme lo señalado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública."

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de agosto de 1998.- El Director General del Registro Mercantil y Correduría, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán.** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

En el expediente número 58/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de EMPRESA ACEROS Y PERFILES MARZEN S.A. DE C.V. Y/O JUAN JAIME MARQUEZ ALVAREZ. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: "Dos Máquinas Cortadoras tipo industrial una marca Marín y la otra tipo con inyección de aceite; veintiocho rieles de latón doble surco, setenta y ocho tubos de aluminio de una pulgada; ochenta y nueve kilogramos de acero inoxidable de 2 ½ pulgadas redonda; trescientos kilogramos de clavo para resbalón; diez millares de tornillo, m. 10 con ranura; cinco millares de tornillos de 3/8 por 1 ¼, cabeza plana; cinco millares de tornillo cabeza plana de 3/8 por 1 ¼; treinta millares de tornillo moleteado según muestra; ciento diecinueve kilogramos de lana de aluminio, son diez rollos". Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$78,613.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en El Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3883.-8, 9 y 10 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1832/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las diez horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52 en el poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: Escritura Pública inscrita en el R.P.P. de Tlalnepantla, Méx., bajo la partida No. 45, Volumen 434, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al Norte: 57.64 mts. con camino vecinal hoy calle principal, sur: 57.83 mts. con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 mts. con Manuel Aceves y otra línea de 113.00 mts. poniente: 112.00 mts. con Jack Porteni, área total 6,676.36 m2. Consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño, cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartos para guarda de sillas, dos cuartos para caballería, bodega, baño, 40 gallineros, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México; ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puertas o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquese a postores, cítese a

acreedores y a la parte demandada notifíquese personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 18 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3898.-8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ Y
MARTHA GABRIEL ZAMORA FERRO DE GUTIERREZ.**

En los autos del expediente número 1482/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA MARTINEZ ADRIAN en contra de MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en esta ciudad, ordenó hacerles saber a MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DOMINGUEZ Y MARTHA GABRIEL ZAMORA FERRO DE GUTIERREZ, el auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, que a continuación se transcribe.

Tlalnepantla, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el expediente número 1482/92, que remite el Notario Público Número Treinta y Cinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, constante de ciento sesenta y dos fojas útiles, y cuatro cuadernillos en catorce, dieciséis, quince y nueve fojas respectivamente, mediante notificación personal, dése aviso a las partes de la llegada del mismo para que promuevan lo que a su derecho convenga, así mismo háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno respectivo. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.

Así mismo se les concede un término de tres días que refiere el artículo 1079 en fracción VIII, del código en cita para que ocurra a este juzgado a manifestar lo a que a su derecho corresponda, así mismo para que señalen domicilio en la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Los Reyes Ixtacala y Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto del artículo 1069 del código invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado el mismo en el local de este juzgado, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica
1380-A1.-8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES.
EXPEDIENTE NUMERO 318/98-2.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio

ordinario civil, promovido por ANA LAURA GUERRERO MARTINEZ en contra de GUILLERMO LARA APONTE, el C. Juez Décimo Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al tercero llamado en el presente juicio señor SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.-La declaración de que la suscrita tiene mejor derecho que el demandado para poseer la casa y terreno ubicadas en el número ciento sesenta y nueve, de la calle de Boulevard del Arco en el Fraccionamiento Condado de Sayavedra, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber al tercero llamado a juicio que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Daleí Gómez Istrate.-Rúbrica

1294-A1.-27 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C ELENA TORRES VIUDA DE JIMENEZ.

En el expediente número 476/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por BENIGNO JIMENEZ TORRES en contra de ELENA TORRES VIUDA DE JIMENEZ, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal.

Tenango del Valle, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3908.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 345/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, ROSALINDA ORTEGA CALZADA Y VIOLETA A. ORTEGA GOMEZ, se señalan las catorce horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción ubicado en Avenida Valentín Gómez Farías número 602 A oriente, Colonia San Sebastián, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.60 metros colinda con calle de su ubicación; al sur en tres líneas 4 10 metros con la parte que le corresponda a José Carlos Ortega Calzada; segunda línea de 7.40 metros y 3.40 metros con Guillermina Orta Calzada; al oriente: 9.30 metros colinda con propiedad de Edmundo Ortega Valero; al poniente: 7.00 metros colinda con Urbano Ortega Calzada

Se expide el presente para la publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 131,220.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez -Rúbrica.

3910.-9 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1580/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALEJANDRO DE J. ACEVEDO ESQUIVEL Y OTROS en contra de JOSE LUIS SANCHEZ FABELA, por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se señalaron las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la venta judicial en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en calle Hidalgo Oriente 704 de la ciudad de Toluca, México; con una superficie de 3,040.52 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.62 metros con Avenida Hidalgo, siguiendo el lindero al oriente en una línea de norte a sur de 14.50 metros con propiedad de Pedro Salgado, en otra línea de poniente a oriente de 19.72 metros con el señor Salgado, prosiguiendo la figura del polígono en una línea de norte a sur es decir, al oriente de 19.85 metros con propiedad del señor Bobadilla, prosiguiendo el lindero en una línea de poniente a oriente de 13.87 metros con la misma propiedad anterior, en otra línea de norte a sur, es decir al oriente en 16.04 metros con propiedad de Raymundo Peña; al sur en una línea con dirección general, al noroeste en 73.60 metros con propiedad del IMSS, al poniente en una línea de sur a norte con calle Leona Vicario, 21.30 metros, prosiguiendo el lindero al norte en una línea de

poniente a oriente en 24.35 metros con casa de los señores Mendoza y en una línea de sur a norte en 35.15 metros con lo que cierra la figura, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar el total del precio fijado el cual lo es por la cantidad de \$ 4,993,857.90 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

3914.-9 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 44/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de RAUL BECERRIL HERNANDEZ Y AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Dodge, modelo microbus, carrocería tipo Top, modelo 1992, número de motor diesel U582885V, serie 3B6ME39Z8NM520493, chasis NM520493, color blanco con franjas verdes y amarillas, placas 712890J del Estado de México, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días convoquen postores. Toluca, a primero de septiembre de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3911.-9, 10 y 11 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ALMA DELIA AVILA SANCHEZ en contra de JESUS ANTONIO YAÑEZ JUAREZ, se han señalado las once horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un inmueble terreno y construcción, que se encuentra ubicado en el departamento 301, sector 96, marzana C-5, condominio 51, grupo 96, entrada K, Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo como base para el presente remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del remate fijado por peritos designados en autos, lo que se procede a citar postores en terminos de ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de

avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble, se expiden el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1389-A1.-9, 14 y 18 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2061/94

En el expediente 2061/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO RODRIGUEZ SALAZAR en su carácter de endosatario en propiedad en contra de JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en el vehículo marca Nissan 84, modelo Pick-Up, tipo estaquitas, motor hecho en México, color azul, placas HMB 473, se señalan las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 10,615.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1390-A1.-9, 10 y 11 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (PAGO DE PESOS), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por audiencia de fecha 26 de agosto del año en curso, se señalaron las catorce horas del día ocho de octubre del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden al señor PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, respecto del inmueble embargado consistente en la casa habitación, Calle 41, número 76, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Sta. Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con Calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, atento al contenido de la sentencia definitiva de fecha 19 de enero de este año, que resolvió la tercería Excluyente de Dominio que hizo valer la señora NOEMI ANGELES TOVAR, sirviendo como valor para las posturas que se llegaren a presentar, la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo legal la que cubra las dos terceras partes, que fue el valor que le fue asignado por los peritos, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por

dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos; de este Juzgado, así como en la tabla de avisos de un Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado, en dicha Ciudad, convocando postores a dicha almoneda, en la inteligencia de que deberá mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1386-A1.-9 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O

Que en el expediente marcado con el número: 1008/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por SERGIO ALCANTAR MEJIA EN CONTRA DE TERESA CRUZ GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, de Primera Instancia, ordenó se emplace por medio de edictos a la demandada señora TERESA CRUZ GONZALEZ, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los dispuesto por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

1387-A1.-9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 736/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARTURO ARTEAGA ANGELES, en contra de AUTOBUSES CUAUTITLAN, LA AURORA, CONCEPCION Y ANEXAS, S.A. de C.V. El demandado en su contestación de demanda opone reconversión y solicita se llame como tercero llamado a juicio a RODOLFO MIRANDA POZOS, para que la sentencia que le recaiga al asunto le pueda parar perjuicio; en donde se manifiesta que es la persona que el día que ocurrieron los hechos conducía el vehículo propiedad de la actora reconversionista, quien demanda el pago de la cantidad de cinco mil pesos por concepto de perjuicios que la actora reconversionista dejó de percibir durante quince días. Y en cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, proceda se citó al tercero llamado a juicio, señor RODOLFO MIRANDA POZOS, quien debe presentarse a Juicio a hacer valer el derecho que le corresponda,

apercibiéndolo que en el caso de no comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá como domicilio para que se le hagan notificaciones el que señala el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aún las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure la citación.-Cuautitlán, México, a 03 de septiembre de 1998.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1385.-A1 -9, 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 986/96-2, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por RAYMUNDO RESENDIZ REYES, en contra de DONACIANO CRUZ GARCIA, se han señalado las once horas del treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1990, color blanca, con franjas en color vino y azul, y el frente azul, con placas de circulación número 77086-G, con número de motor PAO 14338, número de serie 23L0000873, con un valor de TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1384-A1.-9, 10 y 11 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 581/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA MARIA TERESA DE LA PEÑA RUIZ Y/O P.D. ERNESTO BECERRIL REAL, endosatarios en procuración del señor RODOLFO BAUTISTA PINEDA, en contra de JUAN MADRIGAL PADRON Y BERTHA L. OLIVARES DE MADRIGAL, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: un roscicero para pollo, color café de acero inoxidable, de aproximadamente 1.80 de alto por 50 centímetros de ancho, con dos botones y dos llaves para gas, sin marca, modelo 48, serie 5066, F.F. D1, 92, Hecho en México, en regulares condiciones y

sin funcionar; otro roscicero para cocer pollo, color blanco, de acero inoxidable, marca Tor Rey, de aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho y con dos botones de funcionamiento, tres llaves para gas, modelo 48, serie 2194. Hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar. Se expide el presente para su publicación, por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 12,150.00 (DOCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3902.-9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

DEMANDADO: BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A.

C. AMPARO ROJAS ESTRADA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, México, con sede en Los Reyes la Paz, México, Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por AMPARO ROJAS ESTRADA, en el expediente número 407/98, en contra de BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A., respecto del lote de terreno número 20, de la manzana número 13 de la calle La Junta, en la Colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 20.00 mts. y linda con lote 18, al sureste: 20.00 mts. y linda con lote 23 y 24, al noreste: 07.20 mts. y linda con calle La Junta, al suroeste: 07.20 mts. y linda con lote 19, teniendo una superficie de 144.00 m2.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad o en el Valle de México. Dado en Los Reyes la Paz, México, a cuatro de septiembre de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3901.-9, 17 y 25 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LOURDES AGUIRRE HORI, Exp. 1826/93, La C. Juez Cuadragesimo Quinto Civil, señaló las diez hora del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate, en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en la calle Alcantarilla número 103, casa 3, del Fraccionamiento Bugambillas, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$415,000.00 siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado exhortado, Tesorería y periódico de mayor circulación de Valle de Bravo, Estado de México.-México, D.F., a 28 de agosto de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

3903.-9. 17 y 23 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de tres de septiembre del año en curso se señalaron las nueve horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matías y calle sin nombre; al sur 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla, al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matías, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$398,580.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3904.-9. 15 y 22 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 459/1997, Ejecutivo Mercantil HECTOR ALVA ROBLES contra CESAR A. ALBARRAN MONDRAGON, Primera Almoneda, diez horas, veintitrés de septiembre del año en curso: Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1992, motor NM102378, con placas de circulación LJH5083 del Estado de México, en regular estado de uso en cuanto a su carrocería, de color roja, con spoiler, con cubierta de plástico en la caja trasera de color negra, por lo que hace a las llantas, estas tienen media vida de uso, cristales completos y parabrisas estrellado, interiores vino, tela de piana en buen estado, tablero completo con estéreo marca Jensen, con dos bocinas comunes

funcionando, con transmisión standard en buen estado, el motor tiene media vida y una vida remanente de aproximadamente 50,000.00 Km., pintura exterior en regular estado.- BASE: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.- Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3852.-7. 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A.

MATEO TAPIA PEREZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 395/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapición, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana número 22, de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores en Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.20 metros con límite de la Colonia, al sur: 17.20 con lote 2; al oriente: 9.20 metros con límite de la Colonia, al poniente: 9.20 metros con límite de la Colonia con una superficie total de 158.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

958-B1 -9. 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ZENDEJA DE RAMOS.

Por medio del presente se le hace saber que JUAN RAMOS MORA le demanda en el expediente número 375/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana "K" de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 13; al sur: 20.00 metros con lote 15, al oriente: 10.00 metros con calle Vicente Guerrero y al poniente: 10.00 metros con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

960-B1.-9. 22 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO POLO VERGARA.

Por medio del presente se le hace saber que ENRIQUE LOPEZ TORRES le demanda en el expediente número 389/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 32 de la manzana 32 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Avenida Constitución de la República; al sur: 8.00 metros con lote 28 y 29, al oriente: 20.00 metros con lote 33 y al poniente: 20.00 metros con lote 31, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

961-B1.-9. 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ISABEL HERNANDEZ DE BARRIENTOS, en el expediente número 429/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número Cinco, de la manzana Veintidós, de la Colonia Porvenir de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17.00 metros con lote seis; al sur 17.00 metros con lote cuatro; al oriente 8.00 metros con lote dieciséis; al poniente 8.00 metros con calle catorce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la

última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebe día, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

959-B1.-9. 22 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1252/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TELAS PLASTICAS EXTRUIDAS, S.A. DE C.V., en contra de COMPUESTOS PLASTICOS AZTECA, S.A. DE C.V. Y ENRIQUE CONSECO R., se han señalado las diez horas del veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente Juicio del bien consistente en una máquina extrusora de plásticos P.V.C. marca nieto, tipo NSY, serie 20066, TYPENS420HP, presenta tablero de control, motor extractor, tina de enfriamiento con un valor total de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N., valor que resulta de la deducción del ochenta por ciento del valor original, por tratarse de novena almoneda de remate.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los 31 días del mes de agosto de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1382-A1.-9 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. LEONOR MACEDO CORTEZ.

El señor ABEL REBOLLAR RUIZ, le demanda en el expediente número 1048/97, el Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada LEONOR MACEDO CORTEZ con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se

seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-
C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México. Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3912 -9, 22 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 628/98-2.

RAUL MENESES RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin denominación ubicado en lote 73-B, 2da. Sección, los Angeles Totolcingo, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con Oscar Meneses Ramirez, al sur: 40.00 metros con Fco. Meneses Maldonado, al oriente: 12.50 metros con calle Gustavo Baz, al poniente: 12.50 metros con Pedro Ramos Martínez, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-
Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3906.-9, 24 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 460/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio promovido por RAFAEL BANDA PINEDA, por su propio derecho, respecto de una fracción de un inmueble ubicado en calle Centenario Sur s/n en San Pedro Totoltepec Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.20 metros con Eliseo Martínez Muciño, al sur: 9.55 metros con Andador sin nombre, al oriente: 11.00 m con calle Centenario sur que es el de su ubicación, poniente: 11.00 m con María de los Angeles Medrano Juárez, con una superficie aproximada de 102.85 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes

se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a 3 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3913.-9, 14 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 309/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEONOR MIRALRIO LOZA, en contra de BELEM OLIVAREZ GARCIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este el siguiente: Inmueble ubicado en la carretera el Manguitos Calle de Colibrí, número siete, en Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas; 12.20 metros; 7.45 metros. 11.50 metros y 5.55 metros con calle del Colibrí; al sur; 26.00 con Jerónimo Rodríguez; al oriente; en tres líneas de 2.00 metros. 7.00 metros y 13.50 metros con Zanja Comunal; al poniente; 23.10 metros con el lote dos de la señorita Margarita Villanueva Monroy, con una superficie aproximada de 685.38 metros cuadrados; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 680-443 del volumen 40, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a nombre de la señora BELEM OLIVARES GARCIA; Y por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la Tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en el presente Juicio de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS.

Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3920.-9, 14 y 18 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1395/98, ROSA CASTAÑEDA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, Tonalico, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Suc. de Luis Domínguez, sur: 50.00 m con Alberto Castañeda Morales, oriente: 10.00 m con carretera Tonalico-Los Amates, poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3915.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,023/98, GUILLERMINA DIAZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Isaías Arana Granados, al sur: 35.00 m con Camino Nacional, al oriente: 25.00 m con Jorge Torres Arana, al poniente: 25.00 m con Raúl Llanos Sánchez. Superficie aproximada de: 875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3909.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 757/98, C. MARIA YAÑEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 12.00; 4.80; 4.80; 5.20 m con calle, al sur: 28.00 m con José E. Rubén Alvarez, al oriente: 10.00; 7.90; 15.00 m con José "N", al poniente: 8.30 m con calle. Superficie aproximada de: 500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, septiembre 7 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3907.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 930/98, C. LADISLAO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.00 m con Alfonso Chávez Y/O, al sur: 25.00 m con Juana Ledezma, al oriente: 15.50 m con Ma. Gpe. Real M., al poniente: 15.50 m con calle Fco. J. Mina. Superficie aproximada de: 388 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, septiembre 7 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3907.-9, 14 y 18 septiembre.

*** **

Exp. 932/98, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.00 m con calle

principal, al sur: 25.00 m con Silvestre Alvarez M., al oriente: 75.00 m con Rafael Alvarez C., al poniente: 73.00 m con Cristina Alvarez M. Superficie aproximada de: 1,850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jiltepec, México, septiembre 7 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3907.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5637/98, LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahuanahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Mónica Buendia González, sur: 16.00 m con Ana Maria Buendia González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2. SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Graciela Bendia González, sur: 16.00 m con Rubén Buendia González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3916.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5640/98, CARLOTA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Predio denominado "Cuahuanahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Leticia Buendía G. al sur: 16.00 m con Ana María Buendía González, al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2. SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con propiedad privada, al sur: 16.00 m con Graciela Buendía González, al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3917.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5638/98, ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán,

distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahunahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González, sur: 16.00 m con Leticia Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m². SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Carlota González González, sur: 16.00 m con Graciela Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3918 -9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5639/98, RUBEN BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahunahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Rafael Amado Buendía G., sur: 16.00 m con Mónica Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m². SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González, sur: 16.00 m con Leticia Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3919.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1973/98, C. MIGUEL ROSALIO MENDOZA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 11 de Noviembre, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 25.30 m con callejón privado, sur: 32.90 m con José Alcibar Méndez, oriente: 23.65 m con Eduardo Mendoza Baños, poniente: 26.20 m con calle 11 de Noviembre. Superficie aproximada de: 710.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5356/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Ejido San Nicolás, sur: 135.00 m y linda con propiedad del mismo Adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), oriente: 165.00 m y linda con camino al Rancho El Moral, poniente: 141.00 m y linda con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 13,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5357/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Las Huertas", ubicado en La Concepción, Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, Estado de México, mide y linda: norte: 165.00 m y linda con propiedad del mismo adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), sur: 330.00 m y linda con propiedad del mismo adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), oriente: 304.00 m y linda con camino al Rancho "El Moral", poniente: 363.00 m y linda con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 79,426 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5356/98, ING. ARQ. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Huertas", mide y linda: norte: 330.00 m con Sugfrido Castillo Derflinger, sur: 298.00 m con Sigfrido Castillo Derflinger, oriente: 250.91 m con camino en varios cortes, poniente: 257.45 m con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 85,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5355/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc,

distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 298.00 m y linda con Sigfrido Castillo Derflinger, sur: 148.42 m y linda con Camino Nacional, oriente: 278.75 m y linda con camino, 103.27 m y linda con camino, poniente: 346.50 m y linda con ejidatarios del pueblo Ocopulco. 82.65 m y linda con ejidatarios del pueblo Ocopulco. Superficie aproximada de: 89,494.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5354/98, C. ROBERTO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Bertha Castrejón, sur: 34.50 m con Dagoberto Esquivel Castrejón, oriente: 20.00 m con Virginia Esquivel, poniente: 20.00 m con calle Roble. Superficie aproximada de: 690 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9 14 y 18 septiembre.

Exp. 5353/98, C. VICTORIA ZAMBRANO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez S/N, Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atenco", mide y linda: norte: 34 00 m con Santiago Calderón Salas, sur: 34.00 m con Raymundo Pineda Sánchez, oriente: 12.75 m con zanja, poniente: 14.34 m con Armando Martínez Calderón. Superficie aproximada de. 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1350/98, ANDRES GUADARRAMA CEREZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María García, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 7.80 y 3.42 m con entrada vecinal y Juana Barreta Vda. de Gómez; al sur: 8.23 m con Mario Reynoso; al oriente: 2.83 m con calle José María García; al poniente: 2 líneas 1.93 m con misma vendedora, 5.20 m con la misma. Superficie aproximada de: 48.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 1352/98, MARGARITO HORACIO GERMAN ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.10 m con Roberto Vázquez Albarrán; al sur: 11.50 m con entrada común de 3.00 m de ancho; al oriente: 16.50 m con Nieves Alvarez Téllez; al poniente: 16.50 m con María del Carmen Alvarez Flores. Superficie aproximada de: 178.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5563/98, CAROLINA GUADARRAMA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de México, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 9.85 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8 75 m con Esperanza Carbajal A.; al oriente: 14.30 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 17.45 m con Esperanza Carbajal. Superficie aproximada de: 147.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 6231/98, ROMAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 97.87 m con María Guadalupe Ayala Vda. de López; al sur: 50.00 m con camino sin nombre; al oriente: 169.80 m con camino sin nombre; al poniente: 136.20 m con Barranca; al noroeste: 73.80 m con Barranca; al noreste: 26.50 m con Román Mendoza López; al suroeste: 89.00 m con Román Mendoza López; al sureste: 96.00 m con Román Mencoza López. Superficie aproximada de: 18,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6225/98, ARTEMIO FRANCISCO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. S/N Barrio de Jiquipilco El Viejo II Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 66.10 m con Fabiana Agapito; al sur: 3 líneas 40.00, 24.50 y 28.00 m con Rogelio Martín Sánchez y Aurelio de la Cruz P.; al oriente: 38.53 m con Juan Jorge; al poniente: 59.10 m con camino público. Superficie aproximada de: 3.871 02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5029/98, LUISA DE LA CRUZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.50 m con Juan de la Cruz de la Cruz; al sur: 30.40 m con Alvino Bermúdez; al oriente: 29.40 m con Estanislao Bermúdez; al poniente: 28.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 859.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador Auxiliar de Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5030/98, LUISA DE LA CRUZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.10 m con camino Público; al sur: 14.35 m con Eugenio Clemente y Gonzalo Archundia; al oriente: 33.10 m con Teresa Bermúdez González; al poniente: 32.80 m con Benita Ildelfonso Cruz. Superficie aproximada de: 460.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador Auxiliar de Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6211/98, MACARIO BALTAZAR DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 72.20 m con Bartolo Becerril de la Cruz; al sur: 75.90 m con Hilario Gregorio Flores; al oriente: 97.80 m con carretera a Jiquipilco El Viejo; al poniente: 62.80 m con Bartolo Becerril de la Cruz. Superficie aproximada de: 7,363 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 5566/98, LAUREANO SOLACHE RUIZ, J. CARLOS PANIAGUA GUZMAN Y APOLINAR ZEPEDA ARRIAGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.50 y 17.50 m con Marina Eugenia Munguía y Elvira Rodríguez; al sur: 42.00 m con Virginia Peñaloza y Antonia Javier; al oriente: 10.00 y 7.50 m con Prolongación Insurgentes y calle privada; al poniente: 17.50 m con Andrés Rodríguez. Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6224/98, GABRIEL GUTIERREZ FLORES Y ESPOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Barrio de la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benita Ildelfonso; al sur: 25.50 m con Gonzalo Archundia; al oriente: 7.50 m con María Luisa de la Cruz; al poniente: 5.50 m con Esperanza de la Cruz. Superficie aproximada de: 164.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6226/98, ROSA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con Caño Regador; al sur: 24.50 m con Rafael Estrada; al oriente: 55.70 m con Tomasa Estrada; al poniente: 59.30 m con Hilana Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6223/98, JUAN CARLOS ESTRADA TERRASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.80 m con Campo Deportivo; al sur: 8.80 m con Natalia Estrada Bermúdez; al oriente: 10.00 m con Pueblo de la Magdalena Tenexpan; al poniente: 10.00 m con Lourdes Estrada B. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5568/98, TERESA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con carretera a San Juan Jiquipilco; al sur: 75.00 m con Micaela Flores; al oriente: 19.30 m con Silverio Fabela; al poniente: 45.80 m con callejón. Superficie aproximada de: 2,571.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5567/98, TERESA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D.C. Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 92.50 m con Barranca; al sur: 92.50 m con carretera a San Juan Jiquipilco; al oriente: 26.50 m con Reyna Becerril; al poniente: 30.80 m con Barranca. Superficie aproximada de: 2,650.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6234/98, MARIA ISABEL SALAZAR CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 205, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Morelos; al sur: 11.00 m con Campos Deportivos; al oriente: 8.00 m con Antonio Salgado; al poniente: 8.00 m con Elisa Salgado. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6232/98, FELIX PALMA SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec,

distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.10 m con Remedios Cornejo; al sur: 32.40 m con Francisco Hernández; al oriente: 14.00 m con Privada Porfirio Díaz; al poniente: 17.00 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de 500.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 820/98, MARIA DE LA LUZ GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Hidalgo, El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con calle privada; al sur: 9.10 m con calle del Pedregalito; al oriente: 23.81 m con Maria Elena García T.; al poniente: 21.00 m con Emma Bernal. Superficie aproximada de 286.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2057/98, C. CRISPIN MORALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 1º de Marzo, manzana 2, lote 135, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María Dolores Flores T.; al sur: 15.00 m linda con Carlos Alberto Martínez Ch.; al oriente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre; al poniente: 8.00 m linda con José Luis Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2055/98, C. PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Cuchilla", en términos del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 54.00 m linda con carretera de Zumpango; al oriente: 53.00 m linda con propiedad del señor Eusebio Martínez; al poniente: 120.00 m linda con propiedad del Ex-Ferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de 3,025.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2051/98, C. PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Piaje", del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 59.00 m linda con propiedad de la vendedora; al sur: 59.00 m linda con propiedad del señor Nazario Alarcón; al oriente: 32.00 m linda con Paquita Gou de Palafox; y al poniente: 32.00 m linda con camino Nacional, además por el lado oriente otro tramo partiendo hacia el norte y del lado norte de la fracción antes deslindada de siete metros de ancho por veinte de largo, lindando con propiedad de la compradora por el lado oriente, y con la misma vendedora en su lado norte y poniente. Superficie aproximada de 1,696.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2049/98, C. MARIA DEL CARMEN ARTEAGA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 4, lote 55, calle 17 de Mayo, Col. 1º de Marzo, municipio de Ecatepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Rosa Isela Santos Pablo; al sur: 15.00 m colinda con Marciano Hernández; al oriente: 8.00 m colinda con Ernesto Velasco Mendoza; al poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2048/98, WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal México-Pachuca Km. 43.5, del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 115.00 y 89.00 m lindan con Marcelo Palafox Cárdenas; al sur: 183.00 m linda con Antonio Juárez; al oriente: 43.30 m linda con Fernando López Martínez; al poniente: en dos líneas la primera de 50.00 m linda con carretera y la segunda de 5.50 m linda con Marcelo Palafox Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2056/98, C. WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cuchilla", de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 205.20 m colinda con camino a San Juan; al sur: 180.00 m colinda con Amanda Mejía; al oriente: 40.00 m colinda con camino; al poniente: 68.00 m colinda con Socorro Alarcón. Superficie aproximada de 8,720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1342/98, C. MARIA DEL REFUGIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Memetzola", 1er. Cerrada de Barrera, lote 06, manzana, del Barrio de Guadalupe, poblado de Los Reyes Acozac, Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.30 m y linda con Miguel Angel Hernández Reyes; al sur: 13.50 m y linda con Cerrada de Barrera; al oriente: 10.05 m y linda con 2da. Cerrada de Barrera; al poniente: 9.95 m y linda con lote 5. Superficie de 128.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 943/97, C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, terreno de Huexotitla, municipio de Tecámac F.V., Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m con Cerrada Ciprés; al sur: 76.00 m con Juan Martínez; segundo sur: 126.30 m con Rutilo García; al oriente: 137.00 m con calle del lindero de Santo Domingo; al poniente: 93.50 m con Cerrada Ciprés; segundo poniente: 4.00 m con calle Ciprés. Superficie de 16,575.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 1972/98, C. ROGELIO CAMACHO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 63.00 m con camino; sur: 64.00 m con Andrés Camacho; oriente: 187.00 m con Donaciano Andrade; poniente: 186.00 m con Andrés Camacho. Superficie aproximada de 9,154.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 687/97, FELIX RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana tres, de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alfredo Molina; al sur: 20.00 m con camino vecinal que conecta a la carretera; al oriente: 10.00 m con Sotero Clemente Miguel; al poniente: 10.00 m con camino vecinal a San Francisco Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5566/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zoateepa", ubicado en Barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 106.10 m y linda con Lucio Mejía; sur: 96.70 m y linda con Camilo Rojas; oriente: 73.90 m y linda con Dolores Galeana; poniente: 79.40 m y linda con carril federal y Ranulfo Ponce. Superficie aproximada de 7,772.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5565/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xantilla", ubicado en Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 57.80 m con camino vecinal; sur: 56.80 m con Saturnino Molina Mejía; oriente: 106.28 m con Apolonio Mejía y regadera de por medio; poniente: 111.67 m con Saturnino Molina y Lucio Mejía. Superficie aproximada de 6,244.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5564/98, C. CLAUDIA MORALES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación predio denominado "Onotitla", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.25 m con María del Socorro Morales V.; sur: 6.70 m con Justo Morales Bravo; sur: 6.20 m con Justo Morales Bravo; sur: 17.30 m con Justo Morales Bravo; oriente: 12.70 m con Cerrada del Pino; 1.10 m con Justo Morales Bravo; poniente: 12.75 m con baranca, 0.60 m con Justo Morales Bravo. Superficie aproximada de 380.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5563/98, SOFIA ALTAMIRANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, el predio denominado "Tlalpacmilpa", municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 47.6 m con Eustacio Altamirano Roldán (finado), actualmente con Adriana Beatriz Alvarado Altamirano; sur: 47.66 m con Josué Sánchez Basilio; oriente: 29.20 m con Isaac Altamirano Méndez; poniente: 29.20 m con José Albino Altamirano Méndez. Superficie aproximada de 1,387.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TOLUCA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, me permito dar **Aviso a la Comunidad** que mediante Acuerdo del Ejecutivo de la Entidad de fecha 2 de septiembre de 1998, publicado en la Gaceta del Gobierno el mismo día, fui designado Notario Provisional de la Notaría Pública número siete del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Toluca, México, manifestando que iniciaré funciones a partir del día 10 de septiembre del año en curso, en el domicilio ubicado en Av. Hidalgo oriente número 1312, Col. Juan Beltrán, Toluca, México, C.P. 50060.

Toluca de Lerdo, México, a 8 de septiembre de 1998.

ATENTAMENTE

**LIC. RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ
(RUBRICA).**

3920-Bis.-9 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 119
MEXICO, DISTRITO FEDERAL**

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12145 ante mí, de septiembre 1o., 1998, el señor RAMON ARRIETA VIZCARRA, aceptó la herencia, y la señora MARIA EDITH ARRIETA HURTADO DE NAVARRETE aceptó el cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora GRACIELA HURTADO HERNANDEZ DE ARRIETA. La albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

México, D.F., septiembre 3 de 1998.

LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE.-Rúbrica.
NOTARIO NUMERO 119 DEL D.F.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 (dos) veces de 7 (siete), en 7 (siete) días.

1383-A1.-9 y 21 septiembre.

**CONSTRUCTORA RAK, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con fundamento en las Cláusulas Vigésima Primera, Vigésima Tercera, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales de Constructora Rak, S.A. de C.V., así como en los artículos 178,179,182,183 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1998 a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle Francisco Murguía No. 105 1er. Piso, Col. Francisco Murguía Toluca, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia e instalación de la Asamblea.
- II. Disminución del Capital Social en su parte Variable.
- III Asuntos varios.

Las personas interesadas deberán entregar a más tardar el día 14 de septiembre de 1998, en el domicilio antes citado el original de los certificados provisionales o acciones que los acredite como socios de Constructora Rak, S.A. de C.V., o constancia de depósito de los mismos en alguna institución de crédito.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 4 de septiembre de 1998.

Ing. Fued Jalil Dib.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

ADMINVEST, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1997 y 1996
(Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1997)

	1997	1996
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS (Nota 3)	\$ 12,313,877	\$ 14,023,589
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>254,234</u>	<u>159,071</u>
Utilidad de operación	<u>12,059,643</u>	<u>13,864,518</u>
INGRESO (COSTO) INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.		
Intereses ganados	1,347,749	40,307
Fluctuaciones cambiarias	585,187	
Efecto monetario desfavorable	(1,192,855)	<u>(87,355)</u>
Ingreso (costo) integral de financiamiento, neto	<u>740,081</u>	<u>(47,048)</u>
OTROS INGRESOS, NETO (nota 3)	443,959	<u>985</u>
Utilidad antes de provisiones para impuesto sobre la renta e impuesto al activo y partida extraordinaria	<u>13,243,683</u>	<u>13,818,455</u>
PROVISIONES PARA (Notas 2 y 5):		
Impuesto sobre la renta	1,564,540	
Impuesto al activo		<u>2,878</u>
Total de provisiones	<u>1,564,540</u>	<u>2,878</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria	11,679,143	13,815,577
PARTIDA EXTRAORDINARIA – Beneficio derivado de la reducción en el impuesto sobre la renta por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (nota 5)	<u>267,868</u>	
UTILIDAD NETA	<u>\$ 11,947,011</u>	<u>\$ 13,815,577</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

ANTONIO JIMENEZ CARRILLO
(RUBRICA)

ADMINVEST, S.A. DE C.V.
Balances Generales
31 de diciembre de 1997 y 1996
(Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1997)

<u>ACTIVO</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales de efectivo (nota 2)	\$ 14,746,103	\$ 22,305
Cuentas por cobrar:		
Clarimex, S.A. de C.V. – compañía subsidiaria	543,955	
Impuesto al valor agregado por recuperar	56,167	56,756
Otras	57,503	137,767
Total de cuentas por cobrar	<u>657,625</u>	<u>194,523</u>
Total del activo circulante	15,403,728	216,828
INVERSION EN ACCIONES DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS (notas 2 y 3)	89,384,345	92,009,344
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, Neto de depreciación acumulada: 1997, \$ 13,076; 1996, \$ 11,483 (nota 2)	<u>3,618</u>	<u>5,211</u>
TOTAL	<u>\$ 104,791,691</u>	<u>\$ 92,231,383</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>		
CIRCULANTE:		
Clarimex, S.A. de C.V. – compañía subsidiaria	\$	\$ 11,591
Activ, S.A. de C.V. – compañía afiliada	1,000	
Pasivos acumulados	18,235	1,945
Impuesto sobre la renta (nota 5)	1,207,585	
Impuesto al activo (nota 5)		<u>294</u>
Total del pasivo circulante	<u>1,226,820</u>	<u>13,830</u>
CAPITAL CONTABLE (Notas 2 y 4)		
Capital social	82,365,000	79,800,617
Reserva de reinversión	40,928	40,928
Utilidades retenidas	63,144,933	51,197,922
(Insuficiencia) en la actualización del capital contable	<u>(41,985,990)</u>	<u>(38,821,914)</u>
Total del capital contable	<u>103,564,871</u>	<u>92,217,553</u>
TOTAL	<u>\$ 104,791,691</u>	<u>\$ 92,231,383</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ANTONIO JIMENEZ CARRILLO
(RUBRICA).